



Factura: 003-002-000072863



20171701004P02482



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P02482						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (13:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600127284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101759361	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARRENO REINOSO EDWIN RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703854081	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801054063	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO BARRENO CINDY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711977452	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20171701004P02482**

3 **FACTURA No. 003-002-000072863**

4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5 **OTORGADA POR:**

6 **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ, MARIA AGUSTA**
7 **VEGAS AGUILAR, EDWIN RENE BARRENO REINOSO Y SONIA**
8 **CECILIA LALAMA HERDOIZA**

9 **A FAVOR DE:**

10 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**

11 **CUANTIA: USD. \$.2.00**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **/*M.C.*/**

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy miércoles quince de Marzo del dos mil
16 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
17 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO,
18 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges
20 señor **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ** y señora **MARIA**
21 **AGUSTA VEGAS AGUILAR**, casados entre sí, y manifiestan que
22 tienen su domicilio en la calle Vicente Solano Y Charles Darwin
23 Pedregal Dos casa Tres Armenia, teléfono dos cero siete ocho siete
24 tres cero, correo farmadillo@hotmail.com; y los cónyuges señor
25 **EDWIN RENE BARRENO REINOSO** y señora **SONIA CECILIA**
26 **LALAMA HERDOIZA**, casados entre sí, y manifiestan que tienen su
27 domicilio en la calle Bellavista OE dos – veinte y cuatro y Real
28 Audiencia, teléfono cuatro siete siete siete uno uno cero, correo

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 electrónico rbarrenor@gmail.com, en calidad de **CEDENTES**; y,
2 por otra parte la señorita **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**,
3 divorciada, y manifiesta que tiene su domicilio en la Manuel Julián N
4 cuarenta y cinco – ciento cincuenta y seis y Marcos Joffre, teléfono
5 dos cuatro tres dos dos ocho dos, correo electrónico
6 cctamayob@gmail.com, en calidad de **CESIONARIA**. Los
7 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayores de edad, domiciliados, en esta ciudad de Quito Distrito
9 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
10 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe; en virtud de haberme
11 exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los
12 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos
13 de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
14 Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
15 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
16 Advertidos los comparecientes, así como examinados de forma
17 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
18 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
19 seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente
20 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
21 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, que contenga la
22 Cesión de Participaciones de la Compañía "INGENIERO EDUARDO
23 TAMAYO ALVAREZ CÍA. LTDA". contenida al tenor de las siguientes
24 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
25 otorgamiento del presente instrumento, por una parte, los cónyuges
26 señor **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ** y señora **MARIA**
27 **AGUSTA VEGAS AGUILAR**, casados entre sí; y los
28 cónyuges señor **EDWIN RENE BARRENO REINOSO** y señora

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**, casados entre sí,
2 en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte la señorita
3 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, divorciada, en
4 calidad de **CESIONARIA**; los comparecientes son mayores
5 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la
6 ciudad de Quito, todos por sus propios derechos,
7 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse.-
8 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.** La compañía
9 Ingeniero **EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA. LTDA.**, se
10 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte
11 y nueve (29) de octubre del año mil novecientos
12 ochenta y seis (1986), ante el Notario Vigésimo Octavo
13 del Cantón Quito, Doctor Juan Del Pozo Castrillón,
14 aprobada por la Superintendencia de Compañías
15 mediante resolución número ocho seis uno dos uno cero
16 dos cero cuatro seis, de veinte y seis de diciembre de mil
17 novecientos ochenta y seis, legalmente inscrita en el
18 Registro Mercantil del Cantón Quito el siete (07) de enero
19 de mil novecientos ochenta y siete (1987). **DOS.** Como
20 antecedente necesario para los fines del presente
21 instrumento, hay que señalar que mediante Escritura
22 Pública celebrada el diez (10) de enero del año dos mil
23 uno (2001), ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón
24 Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, legalmente inscrita
25 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete (07) de
26 marzo de dos mil uno (2001), la Junta General Universal y
27 Extraordinaria de los socios de la **COMPAÑÍA INGENIERO**
28 **EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA LTDA** autorizó se

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 proceda con el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE
2 ESTATUTOS de la compañía, por la cual el capital social
3 de la compañía se estableció en SEISCIENTOS DOLARES
4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (600,00)
5 dividido en seiscientas participaciones sociales de un
6 dólar cada una. **TRES.** En Junta General Extraordinaria
7 y Universal de Socios de la compañía INGENIERO
8 EDUARDO TAMAYO ALVAREZ. CÍA. LTDA., celebrada
9 con fecha primero de marzo del dos mil diecisiete, de
10 forma unánime se autorizó la cesión de las
11 participaciones de los socios señores **FABIÁN GEOVANNI**
12 **TAMAYO ÁLVAREZ** y **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**,
13 casados con las señoras **MARIA AGUSTA VEGAS AGUILAR**
14 y **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**, respectivamente,
15 a favor de la socia **CINDDY CRISTINA TAMAYO**
16 **BARRENO**, conforme ha quedado establecido en el Acta
17 de Junta General, que se adjunta como documento
18 habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**
19 En aquiescencia con lo aprobado por parte de la Junta
20 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
21 compañía **INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ**
22 **CIA LTDA**, los socios autorizaron para que se cedan
23 derechos y participaciones de propiedad del señor
24 **FABIAN GEOVANNI TAMAYO ALVAREZ** y del señor
25 **EDWIN RENE BARRENO REINOSO** en la siguiente forma: el
26 señor **FABIAN GEOVANNI TAMAYO ALVAREZ**, propietario
27 de una participación (1) de un dólar de los Estados Unidos
28 de América (USD \$ 1,00), cede la totalidad de su

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario



1 participación a favor de la señorita **CINDDY CRISTINA**
2 **TAMAYO BARRENO**, ciudadana ecuatoriana, mayor de
3 edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito con todos
5 los derechos que le corresponde dentro de la compañía;
6 así como el señor **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**
7 propietario de una participación (1) de un dólar de los
8 Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cede la
9 totalidad de su participación a favor de la señorita
10 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, ciudadana
11 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de
12 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
13 Quito con todos los derechos que le corresponde dentro
14 de la compañía. Los socios; en Junta General, resolvieron
15 por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el
16 artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías
17 autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes
18 mencionados, de un valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada
20 participación.- **CUARTA.- PRECIO:** La Cesionaria declara
21 expresamente que adquiere las participaciones cedidas,
22 pagando la cantidad de un dólar (USD \$ 1,00) de los
23 Estados Unidos por cada participación cedida por los
24 cedentes.- **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** La Cesionaria
25 declara que paga a los Cedentes la totalidad del valor que
26 les corresponde por las participaciones que ceden en su
27 favor, en dinero en efectivo, cantidad que los cedentes
28 declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

alguno que formular para lo posterior en contra de la Cesionaria por este concepto.- **SEXTA- ACEPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** La CESIONARIA acepta la Cesión de Participaciones realizada en su favor por parte de los socios mencionados en la cláusula tercera, por lo cual de ahora en adelante el cuadro de integración de capital de la compañía INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA LTDA., quedará de la siguiente forma:

Nombres	Capital	Capital pagado	Part.
1. Ing. EDUARDO TAMAYO A.	448,00	448,00	448
2. CINDDY TAMAYO B	52,00	52,00	52
3. Ing. FIDEL TAMAYO B	50,00	50,00	50
4. Ing. XAVIER TAMAYO	50,00	50,00	50

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Diego Velástegui Coloma, con matricula profesional número catorce mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí

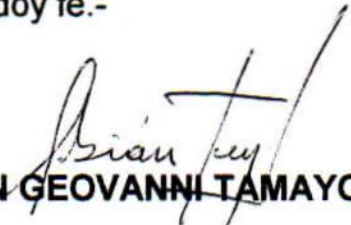
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

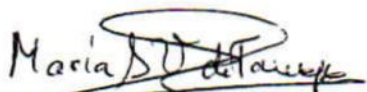
Notario



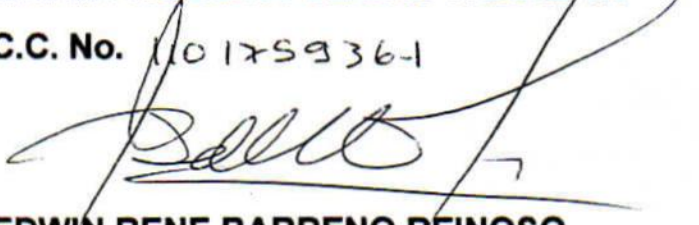
1 el Notario, se ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de
2 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
3 cuanto doy fe.-

4
5 
6 **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ**

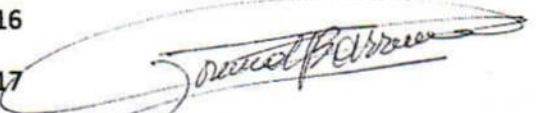
7 **C.C. No. 16 00 124284**

8
9 
10 **MARIA AGUSTA VEGAS AGUILAR**

11 **C.C. No. 110175936-1**

12
13 
14 **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**

15 **C.C. No. 170385422**

16
17 
18 **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**

19 **C.C. No. 1801054063**

20
21 
22 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**

23 **C.C. No. 1711977452**

24
25
26 **DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**
27 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

28 **El Nota...**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **178385489-1**

AFILIADOS Y NOMBRES
BARRENO REINOSO
EDWIN REINÉ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA CECILIA
LALAMA HERDOIZA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO/A

AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRENO ARGUELLO CARLOS ALFREDO

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO SALVADOR MARIA LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-31

E3335V2222
000710173




Quito, 21 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a) Edwin Reinoso Barreno Reinoso

portador de la cédula de ciudadanía N° 1703854081

válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser cargado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito

 CNE

 N° 003073

Ab. Edmo Méndez Barrozo
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es FIDEL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En (copias)

Quito **15 MAR 2017**



M.Sc. RÓMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703854081

Nombres del ciudadano: BARRENO REINOSO EDWIN RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BARRENO ARGUELLO CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: REINOSO SALVADOR MARIA LIDIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-013-33769



176-013-33769

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 15:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
180105406-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LALAMA HERDOIZA
SONNIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
EDWIN RENE
BARRENO REINOSO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LALAMA PEREZ GUILLERMO BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERDOIZA LALAMA PIEDAD BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-24

V4433V2244

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

014
ANTEN

014 - 317
NUMERO

1801054063
CECULA

LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
QUITO
CANTON PONCEBASO
PARRQUOTA

DESCRIPCION
ZONA 1

ESTADO 2017
Suplemento
8-01-000

CIUDADANIA (C)

ESTE DOCUMENTO PRESENTA QUE USTED
SUFRASO EN EL PROceso ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En
lojats)

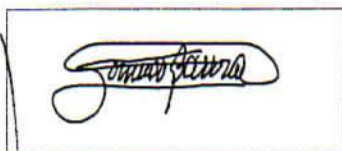
Quito, 15 MAR 2017

M.Sc. ROMULO JOSELITO PAILO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801054063

Nombres del ciudadano: LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRENO REINOSO EDWIN RENE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LALAMA PEREZ GUILLERMO BENIGNO

Nombres de la madre: HERDOIZA LALAMA PIEDAD BEATRIZ

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-33795



171-013-33795

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:16:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 160012728-4

TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA AGUSTA VEGAS AGUILAR




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ING. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO FIDEL ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: ALVAREZ LUZ MELIDA
Lugar y Fecha de Expedición: PASTAZA 2014-05-25
Fecha de Expiración: 2024-05-25

E(33311122)

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JUNTA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

043 JUNTA No
043 - 140 NÚMERO
1600127284 CEDULA

TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA PROVINCIA
PASTAZA CANTÓN
PUYO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L-Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En lo que

Quito, **15 MAR 2017**

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLA Q.
NOTARIO CUARTO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600127284

Nombres del ciudadano: TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: TAMAYO FIDEL ANTONIO

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ MELIDA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-013-33815



177-013-33815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:16:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1958-05-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FABIAN GEOVANNY TAMAYO A

No **110175936-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGAS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-04

E433313222

00044602

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

098
JUNTA N°

098 - 129
NÚMERO

1101759361
CÉDULA

VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:





CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JCV

IMP. N° 000000

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L. Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se depositó. En fecho

Quito, **15 MAR 2017**

M.Sc. ROMULO JOSE LITO PAOLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria AG de Tamayo

Número único de identificación: 1101759361

Nombres del ciudadano: VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO A FABIAN GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VEGAS MIGUEL

Nombres de la madre: AGUILAR ALICIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-013-33826



174-013-33826

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:17:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
171197745-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**TAMAYO BARRENO
CINDY CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO CLINICO

V113311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO EDUARDO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRENO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

017
JUNTA NO

017 - 185
NUMERO

1711977452
CEDULA

TAMAYO BARRENO CINDY CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2




**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PR. PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En la parte

Quito, 15 MAR 2017

M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

M. C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cristina Tamayo

Número único de identificación: 1711977452

Nombres del ciudadano: TAMAYO BARRENO CINDDY CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: TAMAYO EDUARDO ROLANDO

Nombres de la madre: BARRENO FANNY

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-33842



171-013-33842

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:17:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERO EDUARDO TAMAYO
ÁLVAREZ CIA. LTDA.,"**

En la Ciudad de Quito, al PRIMER día del mes de Marzo del año 2017, a las 14H00, en las Oficinas de la Compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.,** ubicadas en la Calle Ignacio San María E3-30 y Juan González, Edificio Metrópoli oficina 101 de ésta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los siguientes socios y capital social.

Nombres	Capital	Capital pagado	Part.
1. Ing. EDUARDO TAMAYO A.	448,00	448,00	448
2. Ing. FIDEL TAMAYO B.	50,00	50,00	50
3. Ing. XAVIER TAMAYO B. Representado legalmente	50,00	50,00	50
4. CINDDY TAMAYO B	50,00	50,00	50
5. Ing. FABIÁN TAMAYO A	1,00	1,00	1
6. Lcdo. RENE BARRENO R.	1,00	1,00	1

Preside la sesión el señor **Fidel Geovanny Tamayo Barreno** y actúa como Secretario y Gerente General el señor **Ingeniero Eduardo Rolando Tamayo Álvarez.**

Con la anuencia del 100% de los Socios y del Capital Social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el único propósito de resolver el siguiente orden del día:

- Autorizar a los socios señores **FABIÁN GIOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ** y **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**, ceder la participación social que cada uno de ellos posee en la Compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.**
- Autorizar se agregue al final de la denominación de la Compañía **INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.,** el diminutivo **"ETA CIA LTDA.",** siempre y cuando no se requiera reformar los estatutos sociales, y se lo pueda realizar

directamente ante el Servicio de Rentas Internas y/o Superintendencia de Compañías.



La presidencia declara instalada la Asamblea y dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día.

En consideración a este punto del orden del día el señor Ingeniero Eduardo Tamayo Álvarez, manifiesta que vista la necesidad de los socios señores **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO** por ceder la participación que cada uno de ellos actualmente mantienen en la compañía y con el fin mantener la compañía a flote, solicita se autorice la cesión de las participaciones a favor de la socia **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, toda vez que es de su interés aumentar su participación dentro de la compañía y cuenta con capital fresco que coadyuve con el objeto social y desarrollo económico conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Escuchada la exposición del señor **Ingeniero EDUARDO ROLANDO TAMAYO ÁLVAREZ**, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar a los socios señores **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO**, a ceder la participación social que cada uno posee en la Compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.**, a favor de la señorita **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, quien por tanto consolidará CINCUENTA Y DOS PARTICIPACIONES.
2. Se autoriza además a los socios señores **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO**, para que conjuntamente con la cesionaria realicen la escritura de Cesión de Participaciones respectiva, una vez inscrita entreguen una copia a la Administración de la Compañía para la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Ingeniero **EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ** expone la necesidad de agregar a la denominación de la compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA LTDA."** el diminutivo **"ETA CIA LTDA."**, por ser esta la denominación o nombre con la cual se la ha reconocido a la compañía y con la cual se ha ganado un nombre y prestigio, siendo de necesidad comercial que se proceda con esta reforma, siempre y cuando no se necesite realizar **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**.

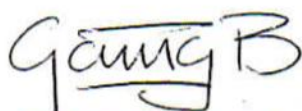
Ante la manifestación hecha por el señor Gerente General, la Junta por unanimidad resuelve:

3. Autorizar al señor Gerente General, Ingeniero **EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ**, a que realice todo tipo de trámite o gestión que sea

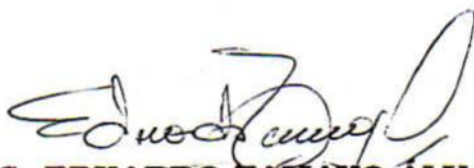
necesaria ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) O Superintendencia de Compañías, para agregar la denominación **ETA CIA LTDA**, al nombre original legalmente reconocido; mas sin embargo, en caso de no poder concretar dicho cambio, se autoriza al señor Gerente General, a fin de que inicie los trámites de legalización del nombre ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, IEPI, patentando y registrando **ETA CIA LTDA**, para obtener la autorización respectiva de uso comercial.

No habiendo más que tratar y agotado todos los puntos del orden del día, los socios dan por terminada la Junta concediéndole un receso para redactar el Acta.- Una vez redactada el Acta se reinstala la Asamblea para la lectura de la misma.- se levanta la Asamblea a las 14H45.-

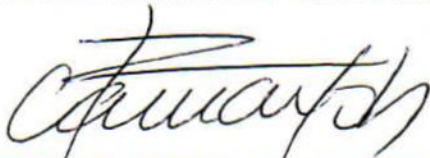
Para constancia de lo expuesto, los Socios presentes firman la presente Acta en unidad de Acto.-



ING. FIDEL TAMAYO BARRENO
PRESIDENTE (socio)



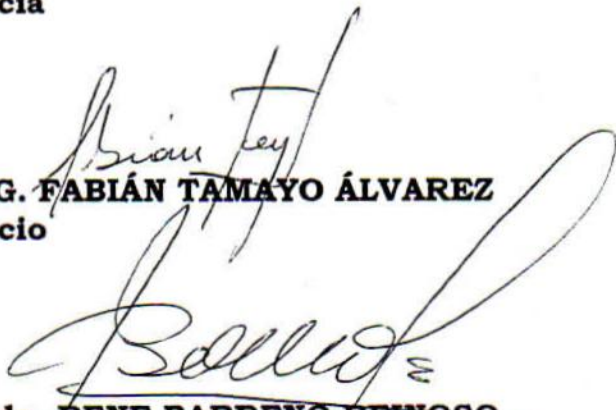
ING. EDUARDO TAMAYO ALVAREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO (socio)



CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO
Socia



ING. FABIÁN TAMAYO ÁLVAREZ
Socio



Lcdo. RENE BARRENO REINOSO
Socio.

11703854021

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: FABIAN GEOVANNI TAMAYO ALVAREZ Y OTROS, A FAVOR: CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA, COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a quince de Marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-002-000034350



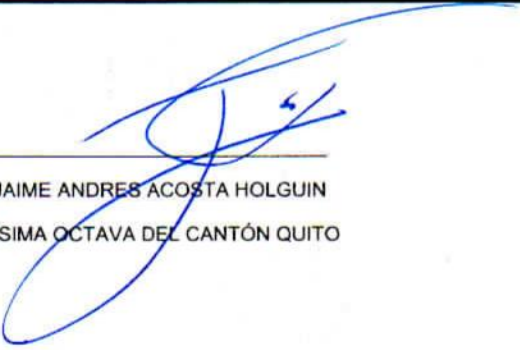
20171701028O00368

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028O00368

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1986
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAYO BARRENO CINDY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711977452
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR 1
K.G.

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 29 DE OCTUBRE 1986, SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 07 DE ABRIL DEL 2017.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28va



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 22366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	343
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 08 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE ENERO DE 1987..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 003-002-000072863



20171701004P02482



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P02482						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (13:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600127284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101759361	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARRENO REINOSO EDWIN RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703854081	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801054063	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO BARRENO CINDY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711977452	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joséito Pallo Q.
Notario



1 ...rio
2 **ESCRITURA No. 20171701004P02482**
3 **FACTURA No. 003-002-000072863**
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
5 **OTORGADA POR:**
6 **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ, MARIA AGUSTA**
7 **VEGAS AGUILAR, EDWIN RENE BARRENO REINOSO Y SONIA**
8 **CECILIA LALAMA HERDOIZA**
9 **A FAVOR DE:**
10 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**
11 **CUANTIA: USD. \$.2.00**
12 **DI 2 COPIAS**
13 **/*M.C.*/**
14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy miércoles quince de Marzo del dos mil
16 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
17 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO,
18 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges
20 señor **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ** y señora **MARIA**
21 **AGUSTA VEGAS AGUILAR**, casados entre sí, y manifiestan que
22 tienen su domicilio en la calle Vicente Solano Y Charles Darwin
23 Pedregal Dos casa Tres Armenia, teléfono dos cero siete ocho siete
24 tres cero, correo farmadillo@hotmail.com; y los cónyuges señor
25 **EDWIN RENE BARRENO REINOSO** y señora **SONIA CECILIA**
26 **LALAMA HERDOIZA**, casados entre sí, y manifiestan que tienen su
27 domicilio en la calle Bellavista OE dos – veinte y cuatro y Real
28 Audiencia, teléfono cuatro siete siete siete uno uno cero, correo

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 electrónico rbarrenor@gmail.com, en calidad de **CEDENTES**; y,
2 por otra parte la señorita **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**,
3 divorciada, y manifiesta que tiene su domicilio en la Manuel Julián N
4 cuarenta y cinco – ciento cincuenta y seis y Marcos Joffre, teléfono
5 dos cuatro tres dos dos ocho dos, correo electrónico
6 cctamayob@gmail.com, en calidad de **CESIONARIA**. Los
7 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayores de edad, domiciliados, en esta ciudad de Quito Distrito
9 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
10 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe; en virtud de haberme
11 exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los
12 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos
13 de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
14 Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
15 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
16 Advertidos los comparecientes, así como examinados de forma
17 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
18 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
19 seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente
20 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
21 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, que contenga la
22 Cesión de Participaciones de la Compañía "INGENIERO EDUARDO
23 TAMAYO ALVAREZ CÍA. LTDA". contenida al tenor de las siguientes
24 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
25 otorgamiento del presente instrumento, por una parte, los cónyuges
26 señor **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ** y señora **MARIA**
27 **AGUSTA VEGAS AGUILAR**, casados entre sí; y los
28 cónyuges señor **EDWIN RENE BARRENO REINOSO** y señora

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**, casados entre sí,
2 en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte la señorita
3 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, divorciada, en
4 calidad de **CESIONARIA**; los comparecientes son mayores
5 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la
6 ciudad de Quito, todos por sus propios derechos,
7 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse.-
8 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.** La compañía
9 Ingeniero **EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA. LTDA.**, se
10 constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte
11 y nueve (29) de octubre del año mil novecientos
12 ochenta y seis (1986), ante el Notario Vigésimo Octavo
13 del Cantón Quito, Doctor Juan Del Pozo Castrillón,
14 aprobada por la Superintendencia de Compañías
15 mediante resolución número ocho seis uno dos uno cero
16 dos cero cuatro seis, de veinte y seis de diciembre de mil
17 novecientos ochenta y seis, legalmente inscrita en el
18 Registro Mercantil del Cantón Quito el siete (07) de enero
19 de mil novecientos ochenta y siete (1987). **DOS.** Como
20 antecedente necesario para los fines del presente
21 instrumento, hay que señalar que mediante Escritura
22 Pública celebrada el diez (10) de enero del año dos mil
23 uno (2001), ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón
24 Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, legalmente inscrita
25 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete (07) de
26 marzo de dos mil uno (2001), la Junta General Universal y
27 Extraordinaria de los socios de la **COMPAÑÍA INGENIERO**
28 **EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA LTDA** autorizó se

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 proceda con el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE
2 ESTATUTOS de la compañía, por la cual el capital social
3 de la compañía se estableció en SEISCIENTOS DOLARES
4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (600,00)
5 dividido en seiscientas participaciones sociales de un
6 dólar cada una. **TRES.** En Junta General Extraordinaria
7 y Universal de Socios de la compañía INGENIERO
8 EDUARDO TAMAYO ALVAREZ. CÍA. LTDA., celebrada
9 con fecha primero de marzo del dos mil diecisiete, de
10 forma unánime se autorizó la cesión de las
11 participaciones de los socios señores **FABIÁN GEOVANNI**
12 **TAMAYO ÁLVAREZ** y **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**,
13 casados con las señoras **MARIA AGUSTA VEGAS AGUILAR**
14 y **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**, respectivamente,
15 a favor de la socia **CINDDY CRISTINA TAMAYO**
16 **BARRENO**, conforme ha quedado establecido en el Acta
17 de Junta General, que se adjunta como documento
18 habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:**
19 En aquiescencia con lo aprobado por parte de la Junta
20 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
21 compañía **INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ**
22 **CIA LTDA**, los socios autorizaron para que se cedan
23 derechos y participaciones de propiedad del señor
24 **FABIAN GEOVANNI TAMAYO ALVAREZ** y del señor
25 **EDWIN RENE BARRENO REINOSO** en la siguiente forma: el
26 señor **FABIAN GEOVANNI TAMAYO ALVAREZ**, propietario
27 de una participación (1) de un dólar de los Estados Unidos
28 de América (USD \$ 1,00), cede la totalidad de su

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario



1 participación a favor de la señorita **CINDDY CRISTINA**
2 **TAMAYO BARRENO**, ciudadana ecuatoriana, mayor de
3 edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito con todos
5 los derechos que le corresponde dentro de la compañía;
6 así como el señor **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**
7 propietario de una participación (1) de un dólar de los
8 Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cede la
9 totalidad de su participación a favor de la señorita
10 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, ciudadana
11 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de
12 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de
13 Quito con todos los derechos que le corresponde dentro
14 de la compañía. Los socios; en Junta General, resolvieron
15 por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el
16 artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías
17 autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes
18 mencionados, de un valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada
20 participación.- **CUARTA.- PRECIO:** La Cesionaria declara
21 expresamente que adquiere las participaciones cedidas,
22 pagando la cantidad de un dólar (USD \$ 1,00) de los
23 Estados Unidos por cada participación cedida por los
24 cedentes.- **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** La Cesionaria
25 declara que paga a los Cedentes la totalidad del valor que
26 les corresponde por las participaciones que ceden en su
27 favor, en dinero en efectivo, cantidad que los cedentes
28 declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

alguno que formular para lo posterior en contra de la Cesionaria por este concepto.- **SEXTA- ACEPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** La CESIONARIA acepta la Cesión de Participaciones realizada en su favor por parte de los socios mencionados en la cláusula tercera, por lo cual de ahora en adelante el cuadro de integración de capital de la compañía INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA LTDA., quedará de la siguiente forma:

Nombres	Capital	Capital pagado	Part.
1. Ing. EDUARDO TAMAYO A.	448,00	448,00	448
2. CINDDY TAMAYO B	52,00	52,00	52
3. Ing. FIDEL TAMAYO B	50,00	50,00	50
4. Ing. XAVIER TAMAYO	50,00	50,00	50

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Diego Velástegui Coloma, con matricula profesional número catorce mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí

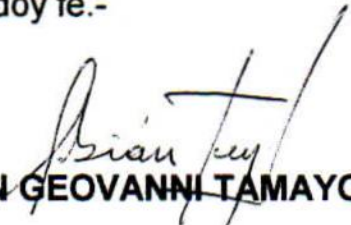
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

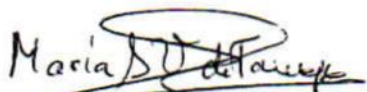
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

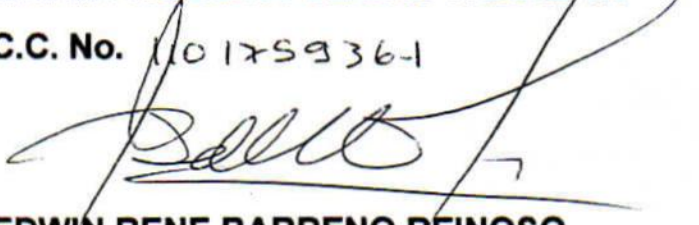
Notario

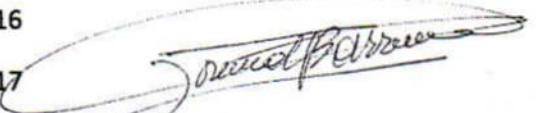


1 el Notario, se ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de
2 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
3 cuanto doy fe.-

4
5 
6 **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ**
7 **C.C. No. 16 00 124284**

8
9 
10 **MARIA AGUSTA VEGAS AGUILAR**
11 **C.C. No. 110 175936-1**

12 
13
14 **EDWIN RENE BARRENO REINOSO**
15 **C.C. No. 170385422**

16 
17
18 **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**
19 **C.C. No. 1801054063**

20 
21
22 **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**
23 **C.C. No. 1711977452**

24
25
26 **DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**
27 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

28 **El Nota...**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º **178385488-1**

APellidos y Nombres: **BARRENO REINOSO EDWIN REINÉ**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de Nacimiento: **1954-04-28**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **Casado**
Conyugue: **SONIA CECILIA LALAMA HERDOIZA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LCENCIADO/A**
E3335V2222

APellidos y Nombres del Padre: **BARRENO ARGUELLO CARLOS ALFREDO**
APellidos y Nombres de la Madre: **REINOSO SALVADOR MARIA LIDIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2011-10-31**
Fecha de Expiración: **2021-10-31**

Director General: 
Director Provincial: 

000710173

Quito, 21 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a) Edmundo Barreno Rinero

portador de la cédula de ciudadanía N.º 1703854081

válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser cargado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito

 **CNE**

 **Nº 003073**

Ab. Edmundo Barreno Rinero
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es FIDEL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En (copias)

Quito **15 MAR 2017**

M.Sc. RÓMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703854081

Nombres del ciudadano: BARRENO REINOSO EDWIN RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BARRENO ARGUELLO CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: REINOSO SALVADOR MARIA LIDIA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-013-33769



176-013-33769

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 15:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
180105406-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LALAMA HERDOIZA
SONNIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
EDWIN RENE
BARRENO REINOSO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LALAMA PEREZ GUILLERMO BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERDOIZA LALAMA PIEDAD BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-24

V4433V2244

000357603

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CECULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

014 **014 - 317** **1801054063**

LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
QUITO
CANTON PONCEBNO
PARRQUIA

DESCRIPCION
ZONA 1




ESTADO 2017
Suplemento
8-01-2017

CIUDADANIA (C)

ESTE DOCUMENTO PRESENTA QUE USTED
SUFRABO EN EL PADRADO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En
lojats)

Quito, 15 MAR 2017

M.Sc. ROMULO JOSELITO PAILO Q.
NOTARIO CUARTO

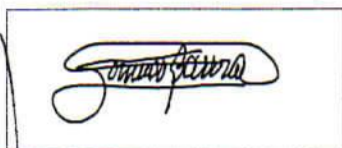
M.C.

[Signature]

R.L.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801054063

Nombres del ciudadano: LALAMA HERDOIZA SONNIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRENO REINOSO EDWIN RENE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LALAMA PEREZ GUILLERMO BENIGNO

Nombres de la madre: HERDOIZA LALAMA PIEDAD BEATRIZ

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-33795



171-013-33795

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:16:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 160012728-4

APELLIDOS Y NOMBRES
TAMAYO ALVAREZ
FABIAN GEOVANNI

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-05-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA AGUSTA
VEGAS AGUILAR




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO FIDEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ LUZ MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PASTAZA
2014-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-25

E(33311122)

00003516

DIRECCION GENERAL

SECRETARIA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

043
JUNTA No

043 - 140
NÚMERO

1600127284
CEDULA

TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA
PROVINCIA

PASTAZA
CANTÓN

PUYO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARIA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L-Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En lo que

Quito, 15 MAR 2017

M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLA Q.
NOTARIO CUARTO

M. C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600127284

Nombres del ciudadano: TAMAYO ALVAREZ FABIAN GEOVANNI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: TAMAYO FIDEL ANTONIO

Nombres de la madre: ALVAREZ LUZ MELIDA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-013-33815



177-013-33815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:16:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1958-05-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FABIAN GEOVANNY TAMAYO A

No **110175936-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGAS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-04

E433313222

00044822

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

098
JUNTA N°

098 - 129
NÚMERO

1101759361
CÉDULA

VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:





CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JCV

IMP. NACIONAL

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L. Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fecho

Quito, **15 MAR 2017**

M.Sc. ROMULO JOSE LITO PAULO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria AG de Tamayo

Número único de identificación: 1101759361

Nombres del ciudadano: VEGAS AGUILAR MARIA AGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO A FABIAN GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VEGAS MIGUEL

Nombres de la madre: AGUILAR ALICIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-013-33826



174-013-33826

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:17:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
171197745-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**TAMAYO BARRENO
CINDY CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO CLINICO

V113311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMAYO EDUARDO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRENO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

017
JUNTA NO

017 - 185
NUMERO

1711977452
CEDULA

TAMAYO BARRENO CINDY CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2




**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Presidente de la JRV

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En
lo que

Quito **15 MAR 2017**

M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

M.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cristina Tamayo

Número único de identificación: 1711977452

Nombres del ciudadano: TAMAYO BARRENO CINDDY CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: TAMAYO EDUARDO ROLANDO

Nombres de la madre: BARRENO FANNY

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-33842



171-013-33842

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.15 17:17:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERO EDUARDO TAMAYO
ÁLVAREZ CIA. LTDA.,"**

En la Ciudad de Quito, al PRIMER día del mes de Marzo del año 2017, a las 14H00, en las Oficinas de la Compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.,** ubicadas en la Calle Ignacio San María E3-30 y Juan González, Edificio Metrópoli oficina 101 de ésta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los siguientes socios y capital social.

Nombres	Capital	Capital pagado	Part.
1. Ing. EDUARDO TAMAYO A.	448,00	448,00	448
2. Ing. FIDEL TAMAYO B.	50,00	50,00	50
3. Ing. XAVIER TAMAYO B. Representado legalmente	50,00	50,00	50
4. CINDDY TAMAYO B	50,00	50,00	50
5. Ing. FABIÁN TAMAYO A	1,00	1,00	1
6. Lcdo. RENE BARRENO R.	1,00	1,00	1

Preside la sesión el señor **Fidel Geovanny Tamayo Barreno** y actúa como Secretario y Gerente General el señor **Ingeniero Eduardo Rolando Tamayo Álvarez.**

Con la anuencia del 100% de los Socios y del Capital Social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el único propósito de resolver el siguiente orden del día:

- Autorizar a los socios señores **FABIÁN GIOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO**, ceder la participación social que cada uno de ellos posee en la Compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.**
- Autorizar se agregue al final de la denominación de la Compañía **INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA., el diminutivo "ETA CIA LTDA.",** siempre y cuando no se requiera reformar los estatutos sociales, y se lo pueda realizar

directamente ante el Servicio de Rentas Internas y/o Superintendencia de Compañías.



La presidencia declara instalada la Asamblea y dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día.

En consideración a este punto del orden del día el señor Ingeniero Eduardo Tamayo Álvarez, manifiesta que vista la necesidad de los socios señores **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO** por ceder la participación que cada uno de ellos actualmente mantienen en la compañía y con el fin mantener la compañía a flote, solicita se autorice la cesión de las participaciones a favor de la socia **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, toda vez que es de su interés aumentar su participación dentro de la compañía y cuenta con capital fresco que coadyuve con el objeto social y desarrollo económico conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Escuchada la exposición del señor **Ingeniero EDUARDO ROLANDO TAMAYO ÁLVAREZ**, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar a los socios señores **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO**, a ceder la participación social que cada uno posee en la Compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA. LTDA.**, a favor de la señorita **CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, quien por tanto consolidará CINCUENTA Y DOS PARTICIPACIONES.
2. Se autoriza además a los socios señores **FABIÁN GEOVANNI TAMAYO ÁLVAREZ y EDWIN RENE BARRENO REINOSO**, para que conjuntamente con la cesionaria realicen la escritura de Cesión de Participaciones respectiva, una vez inscrita entreguen una copia a la Administración de la Compañía para la respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Ingeniero **EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ** expone la necesidad de agregar a la denominación de la compañía **"INGENIERO EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ CIA LTDA."** el diminutivo **"ETA CIA LTDA."**, por ser esta la denominación o nombre con la cual se la ha reconocido a la compañía y con la cual se ha ganado un nombre y prestigio, siendo de necesidad comercial que se proceda con esta reforma, siempre y cuando no se necesite realizar **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**.

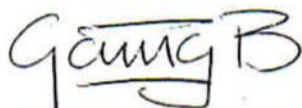
Ante la manifestación hecha por el señor Gerente General, la Junta por unanimidad resuelve:

3. Autorizar al señor Gerente General, Ingeniero **EDUARDO TAMAYO ÁLVAREZ**, a que realice todo tipo de trámite o gestión que sea

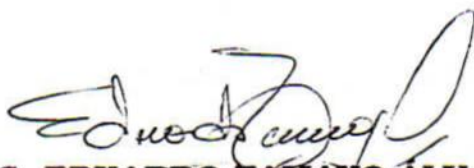
necesaria ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) O Superintendencia de Compañías, para agregar la denominación **ETA CIA LTDA**, al nombre original legalmente reconocido; mas sin embargo, en caso de no poder concretar dicho cambio, se autoriza al señor Gerente General, a fin de que inicie los trámites de legalización del nombre ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, IEPI, patentando y registrando **ETA CIA LTDA**, para obtener la autorización respectiva de uso comercial.

No habiendo más que tratar y agotado todos los puntos del orden del día, los socios dan por terminada la Junta concediéndole un receso para redactar el Acta.- Una vez redactada el Acta se reinstala la Asamblea para la lectura de la misma.- se levanta la Asamblea a las 14H45.-

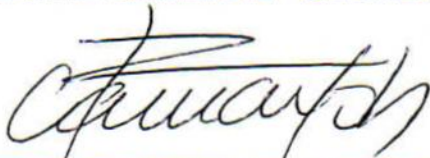
Para constancia de lo expuesto, los Socios presentes firman la presente Acta en unidad de Acto.-



ING. FIDEL TAMAYO BARRENO
PRESIDENTE (socio)



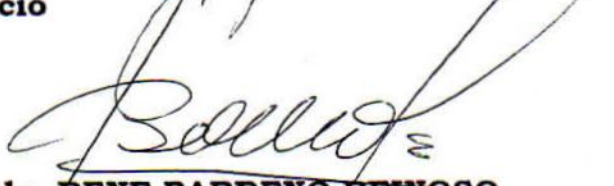
ING. EDUARDO TAMAYO ALVAREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO (socio)



CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO
Socia



ING. FABIÁN TAMAYO ÁLVAREZ
Socio



Lcdo. RENE BARRENO REINOSO
Socio.

11703854021

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: FABIAN GEOVANNI TAMAYO ALVAREZ Y OTROS, A FAVOR: CINDDY CRISTINA TAMAYO BARRENO**, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA, COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a quince de Marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-002-000034350



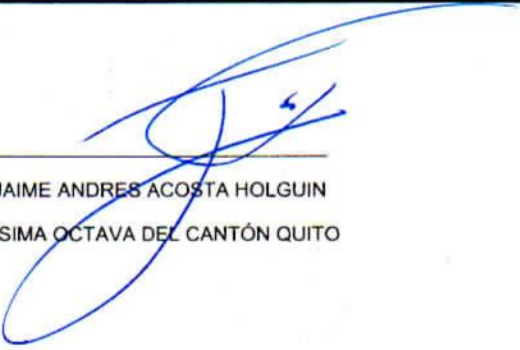
20171701028O00368

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028O00368

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2017, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1986
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAYO BARRENO CINDY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711977452
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR 1
K.G.

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INGENIERO EDUARDO
TAMAYO ALVAREZ COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 29
DE OCTUBRE 1986, SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.
QUITO A, 07 DE ABRIL DEL 2017.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28va



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 22366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	343
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERO EDUARDO TAMAYO ALVAREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 08 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE ENERO DE 1987..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL